



La Asociación Nacional de Pilotos Aficionados pone en conocimiento de sus socios, el procedimiento en caso de accidente deportivo.

1.- La primera visita podrá realizarse en cualquier centro. **Es obligatorio presentarles el formulario de Declaración de Siniestro LIBERTY.** Podrá descargarlo en la web, en el apartado "Comunicado de accidente" una vez dentro de su perfil.

2.- Para que ANPA pueda solicitar la apertura del expediente, deberá informarnos del accidente **a través de la web y enviarnos por correo electrónico la Declaración de Siniestro LIBERTY y el Parte Médico** que le han facilitado en el Centro Médico, **en un plazo inferior a 7 días.** (Artc.16 de la Ley de Contrato de Seguro).

En el caso de que no se envíe esta documentación, se perderá el derecho a consultas y/o tratamientos, así como al reembolso de gastos e indemnizaciones en caso necesario.

3.- Si fuesen necesarias más visitas se gestionaran una vez recibida toda la documentación, y será la compañía la que se ponga en contacto con usted.

4.- Cualquier visita médica posterior, a la de urgencias, NO derivada por LIBERTY podría quedar sin cobertura, a no ser que sea de urgencia vital.

La compañía LIBERTY se reserva el derecho de reclamarle esta primera asistencia en caso de no estar correctamente afiliado en la misma, o no certificar la entidad deportiva que le dio de alta en nuestro seguro, que el accidente se produjo en la práctica de la actividad deportiva.

Debe saber que la inactividad deportiva prescrita por el facultativo es obligatoria. La compañía LIBERTY no se hará cargo de ningún accidente ocurrido durante este período de inactividad deportiva, y por tanto de cualquiera de las prestaciones a las que le da derecho su seguro deportivo.

En caso de producirse el alta médica deportiva antes del período de inactividad deportiva prescrita por el facultativo, deberá ponerse en contacto con la entidad deportiva (ANPA) para informarlo, debiendo facilitar el número de Socio.

**Si estos pasos no se siguen ANPA no se hará responsable de ninguna reclamación. Le volvemos a recordar, que debe ser comunicado y enviada la documentación en los 7 primeros días desde el siniestro, o de lo contrario LIBERTY no se hará cargo de los gastos médicos.**

Aprovechamos la ocasión para agradecerle una vez más, su confianza.

Un saludo  
Pelayo G.

